

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA SAN FRANCISCO DE NATABUELA
S.A.**

En la ciudad de Atuntaqui, a los 14 días del mes de marzo del 2017, en la sala de juntas de la compañía **de Carga Pesada San Francisco de Natabuela S.A.** ubicada en la calle Velasco Ibarra y Selvagre, siendo las 09h00, y encontrándose presentes los señores Accionistas: El Sr. **CADENA CANDO ALVARO DANIEL**, propietario de cinco acciones ordinarias de quince dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, el Sr. **ESCOBAR BALDEON HUGO GEOVANNY**, propietario de cinco acciones ordinarias de quince dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; el señor **GARCIA CHAPI VICTOR MANUEL**, propietario de cinco acciones ordinarias de quince dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; el señor **MOPOSITA TIBAN CESAR ELOY**, propietario de cinco acciones ordinarias de quince dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, la señora **PINTO AYALA DIANA MAGDALENA** propietaria de cinco acciones ordinarias de quince dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; la señorita **PINTO AYALA GLADYS JEANETH** propietario de veinte acciones ordinarias de quince dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una ; el señor **PINTO AYALA LUIS ALFONSO** propietario de cinco acciones ordinarias de quince dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una ; el señor **REINA CASTILLO JOSE ANTONIO EDUARDO** propietario de cinco acciones ordinarias de quince dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y, el señor **VEGA ALMEIDA NELSON PATRICIO** propietario de cinco acciones ordinarias de quince dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; quienes son accionistas de la mencionada compañía, y representan la totalidad del capital de la misma. Los accionistas deciden de común acuerdo instalarse en la Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales y la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor Álvaro Daniel Cadena Cando y actúa como secretaria la señora Diana Magdalena Pinto Ayala.

La Presidencia solicita a secretaría, que se elabore la lista de los accionistas concurrentes, declara instalada la Junta, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.
2. Aprobación del informe de Gerencia 2016
3. Aprobación del informe de Comisario 2016

PRIMER PUNTO

Con respecto al primer punto del orden del día a tratarse, toma la palabra el Señor presidente de la junta, y pone en consideración que es necesario aprobar el informe de Gerente General de la Compañía sobre las actividades de la misma correspondiente al periodo 2016, moción que es aceptada por todos los concurrentes.

El Gerente General, comenta y explica el contenido del informe de Gerencia correspondiente al año 2016, a los accionistas presentes. El mismo que es aceptado y Aprobado por unanimidad por todos los accionistas.

SEGUNDO PUNTO

El Presidente de la Junta pone a consideración el segundo punto del orden del día y explica el informe emitido por el Señor Comisario a cerca del contenido de los Estados Financieros correspondiente al año 2016, motivo por el cual, mociona su aprobación; la misma que es aceptada por unanimidad por todos los accionistas presentes.

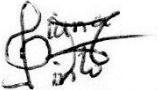
Una vez aprobado el orden del día, el Presidente confiere un receso para redactar el acta.

Cumplido este tiempo se reinstala la sesión, se da lectura del acta a los accionistas de la Compañía que se encuentra presentes, quienes la aprueban en su totalidad, y sin más que tratar, el Sr. Presidente de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas la declara levantada, siendo las 10:30.

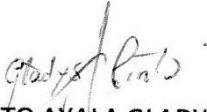
Firman al pie del acta todos los comparecientes.



**CADENA CANDO ALVARO DANIEL
PRESIDENTE-JUNTA**



**PINTO AYALA DIANA MAGDALENA
SECRETARIO-JUNTA**



**PINTO AYALA GLADYS JEANETH
GERENTE GENERAL**